



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 09 DIC 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2568

VISTO:

El Acta N° 45 de la Comisión del Programa de Contención y Formación para estudiantes de esta Facultad, elevada a este Decanato,

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en dicho Programa de Contención y Formación para Estudiantes de esta Facultad de Lenguas aprobado oportunamente por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 68/09 y el H. Consejo Superior de esta Universidad, Resolución N° 545/09,

Que corresponde su análisis y aprobación por parte de este Decanato,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar en general el Acta N° 45 de la Comisión del Programa de Contención y Formación para estudiantes de esta Facultad que forma parte integrante de esta Resolución.

Art.2°.- Comuníquese, pase a las Áreas correspondientes para la liquidación de dichas ayudas y de forma.-

Prof. y Lic. FLORENCIA DREWNIAK
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



ACTA N° 45

A los veintiún días del mes de noviembre de dos mil catorce se reúne la Comisión del Programa de Contención y Formación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Facultad de Lenguas, con la presencia de la Consejeras Docentes Claudia Schander; Canavosio, Andrea la Consejera Estudiantil Álvarez, Rocío; y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles Florencia Drewniak. Obtenido el quórum, se da comienzo a la reunión a las 8.45h. -----

El asunto por tratar es el siguiente:-----

Considerar la solicitud de Ayuda Económica para embarazadas de la Alumna: Sabina Florencia Guzmán Boggini DNI 39.619.815-----

La Comisión del Programa de Contención y Formación para Estudiantes propone lo siguiente:
 Otorgar la ayuda económica para embarazadas a la alumna Sabina Florencia Guzmán Boggini DNI 39.619.815 por un monto único de \$700

Sin otro tema por tratar se da por concluida la reunión a las 9:35 h. -----

Prof. y Lic. FLORENCIA DREWNIAK
 Secretaria de Asuntos Estudiantiles
 FACULTAD DE LENGUAS
 Universidad Nacional de Córdoba

Andrea
 Canavosio

Schander
 Claudia

ALVAREZ, ROCIO -